

## ACTA N° 19

### REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE QUINCHAO DE FECHA 14-06- 2016.

En Achao, a catorce (14) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 15:27 horas, el Sr. Alcalde DON SANTIAGO TORRES AGUILA, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, abre la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, que preside de conformidad a las disposiciones legales vigentes. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) Dr. Antonio Gallardo Bocic.

Se contó con la asistencia del Concejo en pleno:

- SR. RAMON MANSILLA GUENCHUR
- SR. RENE GARCÉS ALVAREZ
- SR. JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA
- SR. ALEX NAHUELQUIN NAHUELQUIN
- SR. PATRICIO GARCIA NAVARRO
- SR. WASHINGTON ULLOA VILLARROEL

#### Tabla:

- 1.- Sanción Acta.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Informe Sr. Alcalde.
- 4.- Materias a abordar:
  - 4.1.- Análisis situación financiera y contable Corporación Municipal de Educación.
  - 4.2.- Presentación situación Beca Municipal.
- 5.- Varios.

#### **1.- Sanción Acta.**

EL Sr. Presidente del Concejo, somete a sanción las siguientes Actas:

Acta N° 17 Sesión Ordinaria de fecha 07.06.2016, se corrigieron todas las observaciones señaladas por el Concejal Vivar, mansilla y Garcés.

Sr. Alcalde, señala que los Señores Concejales solicitan que se deje su sanción para la próxima sesión, lo que es acogido por el Sr. Alcalde.

Acta N° 18 Correspondiente a sesión de fecha 09.06.2016, lo que es aprobada sin observaciones.-

#### **2.- Correspondencia.**

No Hay.

#### **3.- Informe Sr. Alcalde.**

No Hay.

#### **4.- Materias a abordar:**

##### **4.1.- Análisis situación financiera y contable Corporación Municipal de Educación.**

Se encuentran presente los siguientes funcionarios: Sr. Mauricio Santana Díaz, Director de Administración y Finanzas, Sr. Carlos Vera encargado de Jefe de Personal de la Corporación Municipal de Quinchao, en representación de la Corporación de Educación, Sra. Cecilia Alvarado, Profesora del Liceo Insular, Sra. Sandra Surita, encargada de Remuneraciones de la Corporación, Srta. Rossana Silva, Secretaria de la Corporación de Quinchao, junto al profesional el Sr. Berardo Andrade, encargado de Contabilidad de la Corporación, proceden a dar inicio la presentación.

El Sr Alcalde, comenta que en la sesión anterior, usted estaba en Puerto Montt y dimos las explicaciones para dar alguna claridades con respecto a la situación Financiera y Contable de la Corporación Municipal de Quinchao.

La Srta. Rossana Silva, señala que efectivamente estaba en la Ciudad de Puerto Montt, pero en ningún momento se le aviso que debería estar presente en esta reunión.

Comenta que el Sr. Oscar García Flores, ha manifestado que la contabilidad de la Corporación en mi administración ha retrocedido 10 años, lo cual niega rotundamente, él nunca ha trabajado en esta administración.

Señala que no habido ningún cambio de contabilidad desde que asumió la Corporación del 01 de enero del 2016, es por eso también que ante dudas que pueden asistir trajo personalmente dos asesores Sr. Berardo Andrade, encargado de contabilidad y la Sra. Sandra Surita, encargada de remuneraciones y ellos han trabajado varios años en la Corporación y conocen las labores y también han trabajado en actividades que tenían que realizar justamente con este Asesor el Sr. Oscar García Flores, por lo cual se le contrato y se le pago un total de honorarios de M\$ 22.000, también se encuentra presente la Secretaria General que estuvo en el cargo hasta el mes de diciembre del 2015.

El Sr. Alcalde, comenta que hay una especie de aliento un suspiro de alivio a lo que se refiere a los recurso de la Corporación, que tiene que ver con estos temas y la situación a los fondos de apoyo de educación Pública que son M\$ 464.000, que tenemos este año y la posibilidad de tener algunos recursos y que son fondos que llegarían a la Corporación y eso significaría que quedaría con cero deuda al final de año en el mes de octubre y noviembre aproximadamente.

El Concejal Mansilla, señala que solicitaron la presencia de la Secretaria de la Corporación porque queremos que nos explique, cual fue la situación financiera con que se recibió la Corporación, porque nosotros no tenemos antecedentes y que es lo que se ha resuelto, que es lo que se ha podido resolver de esa situación financiera actual y como es el trabajo de este Asesor Financiero.

La Srta. Rossana Silva, comenta que el lunes 04 de enero del 2016, asumió su primer día de trabajo en la Corporación, señala que no tenía ninguna carpeta, nada que le hiciera referencia de la situación de cómo se recibía la Corporación no tuvo ningún documento que respaldara la gestión que se había hecho hasta el momento.

Comenta que a la fecha ha estado haciendo una investigación, una recopilación de información exhaustiva con los funcionarios administrativo contable financiero de la Corporación para poder aclarar y dilucidar la cantidad de deuda que contaba la corporación hasta el 31 de diciembre del 2015, reitera y recalca que a la suscrita nadie le hizo entrega de informe alguno de que le indicara o le diera alguna señal de lo que estaba recibiendo y asumiendo en la Corporación.

Señala que la Corporación tenía alrededor de M\$ 116.000 de deuda al 31 de diciembre del 2015, si a eso le suman las multas y descuento que han hecho a la subvenciones estarían sumando prácticamente M\$ 100.000, más y eso M\$ 116.000 que tiene aproximado y que a la fecha tiene presente y como ha ido avanzando la Corporación Municipal de la Educación, principalmente sin dejar de lado el área de salud, pero hoy día nos convoca educación y que a la fecha dada la administración actual tenemos alrededor de M\$ 90.000, en deuda y hemos bajado 25 millones y un poco más en cuatro meses por la información que tiene, a la fecha.

Señala que es importante recalcar a este Concejo Municipal, que cuando nosotros no entregamos las subvenciones y todos los fondos a través de las distintas áreas, nos entregamos los fondos de la proyección de gastos del año, no para cubrir deudas anteriores y la Corporación Municipal de Quinchao al 31 de diciembre del 2015, estaba con una deuda de Dicom y que sigue presente en Dicom del año 2013, 2014 y 2015, eso se está trabajando y que ojala al último día de junio del 2016, vamos a poder estar fuera de Dicom.

Comenta que en las dos primeras semanas el 95% de las visitas que recibió, fueron de proveedores que exigían a esta nueva administración el pago de deudas anteriores y se ha hecho un plan de pago con los proveedores a efecto de lograr dos o tres cosas que son bastante importantes, primero poder no solamente pagar y sacar de esta situación incómoda a la Corporación Municipal de Quinchao, si no también poder abrir cuenta de grandes proveedores donde a la vez la teníamos cerradas, a veces no cobraban dos a tres veces el valor de los insumos y eso a la vez no iba a generar más deudas, eso se ha ido apelando y ordenando el tema financiero contable.

El Concejal Mansilla, consulta de dónde sacaron los M\$ 25.000, de una situación normal o de que otro ítem.

Srta. Rossana Silva, responde señalando que básicamente de las subvenciones normales y básicamente de un orden que se ha hecho en la Corporación.

El Concejal Mansilla, señala puede que haya más multa y sea bastante más plata.

Srta. Rossana Silva, comenta que está hablando humildemente de M\$ 25.000, y es bastante más plata, a nosotros se nos multa M\$ 60.000, como Corporación por no haber hecho esta rendición de cuentas en el año 2014, a la fecha rendida, pero esa multa que también fue consultada directamente por la suscrita y todavía no se ha hecho efectiva y también de la gestión de la Corporación de la Administración del año 2016, se solicitó que se nos diera la posibilidad de hacer esta rendición de cuentas y se nos dio esa posibilidad, se hizo la rendición de cuentas a través de un equipo de trabajo altamente comprometido en la Corporación en la cuales dos personas están, acá la Sra. Sandra Surita y don Berardo Andrade y a don Luis Ojeda, quien durante dos semanas día y noche trabajaron para poder hacer esta rendición de cuenta del año 2014, que no se había hecho, para por lo menos minimizar esa multa de M\$ 60.000.

Señala que la información que se le entrego hace un par de semanas atrás, es que esta multa sino es M\$ 60.000, lo mínimo que pueden ser son M\$30.000, mas M\$ 36.8, que ya nos rebajaron en a la cuenta de Educación, pero que es un caso de salud, pero como nosotros somos Corporación de Educación y Salud, si bien tienen contabilidades distintas en lo que es el control financiero contable y como el Rut de la corporación es uno solo.

Reitera que los proveedores es un tema netamente financiero contable y de orden y básicamente tener un conocimiento de lo que es el área financiera contable, la experiencia y el apoyo que ha tenido en estos pocos meses que ha estado a cargo de la Corporación de parte de los funcionario para poder ir dilucidando y aclarando las deudas y poder ir cubriendo a las deudas anteriores del 2015, ir sacando la corporación adelante como bien señalaba el Sr. Alcalde las buenas intenciones de esta administración se ha esmerado y se va a seguir esmerando hasta el último día, pero para eso necesitamos que nos apoyen y un entendimiento por la parte de las Autoridades Comunales para hacer este trabajo.

El Concejal Mansilla, consulta esa multa se hace al día de retención de subvención.

Srta. Rossana Silva, responde señalando que sí, que en cualquier momento del año se nos puede descontar los M\$ 60.000 o puede ser M\$ 30.000 de la subvenciones, que es una multa mas los M\$ 36.8 que tenemos de multa en el área de salud.

Señala que le corresponde administrar la corporación desde el 01 de enero del 2016 en adelante y no cuestionar la administraciones anteriores no es su rol, no es su función, pero en el ámbito de Contador Auditor, no entiende porque una persona que en el contrato, dice que puede asistir una vez a la semana, que pueda asistir de 9:00 a 17:00 horas de la tarde, se le pague M\$ 22.000, por trabajo que efectivamente no se hicieron y con esta multa de M\$ 60.000 y cuál fue el aporte de él, en el año 2013, 2014 y 2015 del Sr. García Flores, es cero y no realizo un trabajo y no se justifica haber pagado tanto millones de peso, las responsabilidades son compartidas, porque cuando uno contrata un asesor uno controla y revisa las gestiones de su trabajo.

EL Concejal Garcés, consulta el contrato no exige informes mensuales de boleta a honorarios.

Srta. Rossana Silva, comenta que el contrato es bastante general no con mucho detalle, no con mucha exigencia, hay responsabilidades compartidas porque acá en alguna parte los descargos que hay por esta multa, se señala que este caballero, está obligado o que dentro de las labores tenía que realizar actividades y que en ninguna parte sale en mayor detalle.

El Concejal Vivar, consulta cuantos contratos tiene el Sr. Oscar García Flores.

Srta. Rossana Silva, responde señalando que tiene cuatro contratos.

El Concejal Vivar, señala que el contrato de la semana pasada, habla que el Sr. García, estaba contratado desde el 01 de enero del 2015 al 31 de mayo del 2015, con un costo mensual de \$ 1.200.000, dentro de las responsabilidades que aparece el contrato en ninguna parte se señala lo que usted acaba de decir, habla en cosa en general entonces la pregunta que le hago de como usted viene a exigir algo que no estaba en el contrato o viene a presumir que el Sr. García Flores, tenía que hacer tal o cual función que no estaba delimitada en el contrato.

Respecto en la permanencia en terreno o permanencia en la Corporación en el mismo contrato señala que será jornada de 09:00 a 17:00 horas y por lo demás este contrato está firmado por el Sr. Santiago Torres Águila, Presidente de la Corporación, no está firmado por la Secretaria de la Corporación, entonces debo deducir que el Alcalde en su minuto tenía pleno conocimiento de todo esto que estaba ocurriendo.

El Sr. Alcalde, comenta que el contrato lo firmo y también fue él responsable de que hasta aquí llega el Sr. Oscar García, porque no me satisfacía su trabajo e incluso allá en la Corporación se estaba solicitando que se haga una prórroga en el tiempo frente su actividad en la Corporación como Asesor Financiero.

Srta. Rossana Silva, respondiendo la consulta del Concejal Vivar, el tema de la responsabilidad es compartida, el tema de los contratos son bastante generales y coincide, que en ninguna parte del contrato dice que el Sr. Oscar García Flores, tenía que hacer la rendiciones, pero señala que tiene un oficio ordinario que dice que se contaba con los servicios del contador auditor externo del Sr. Oscar García Flores, entre cuya funciones estaba la rendición de cuentas de la SUPEREDUC, de todo los tipos de rendiciones recibida, y acá está señalado y está escrito por las secretaria general de la época y que acá hay un tema que no está claro.

El Concejal Vivar, comenta que la respuesta da la Srta. Secretaria, no califica porque vengo a que deducir que hay un solo contrato que se fue ampliando en el tiempo. Señala que no son contratos, son resoluciones de pago con prestaciones de servicio que no lo tiene a la vista y para poder seguir pagándole después del 31 de mayo del 2015, hubo que hacer una prórroga de este contrato o no lo hicieron.

El Sr. Alcalde, señala que ese contrato es el último al parecer.

El Concejal Vivar, consulta cuantos contratos hay en total, porque la Srta. Rossana Silva, señala de M\$ 22.000, y eso significaría que prácticamente estuvo contratado por dos años.

Señala que la Srta. Rossana Silva, acaba de leer un documento que el Sr. Oscar García Flores, está a cargo de las rendiciones, pero él no es funcionario de planta de la Corporación y la responsabilidad administrativa la tiene aquel funcionario que está a cargo de las rendiciones de cuenta, consulta quien era ese funcionario que estaba encargado de las rendiciones de cuenta.

Srta. Rossana Silva, responde señalando que se tendría que preguntar a la Secretaria anterior, sobre el año 2015, para atrás.

El Concejal Vivar, señala que nosotros no podemos hacer un juicio, sino que aquí estamos haciendo algunas consultas, algunas dudas, cree que acá esta situación para el bien de todos hay que hacer una Auditoria a la Corporación para poder establecer con precisión de forma independiente cuales son los verdaderos alcances de la distinta situación contable que hoy día tiene la corporación.

Por otro lado se sigue contratando gente de la corporación y en el mismo caso en la remuneración de la Srta. Rossana Silva y cuánto va a costar su sueldo en el periodo en que va estar contratada, porque es una persona más, que anteriormente no estaba, entonces seguimos aumentando el gasto, si uno se pone hacer este tipo de análisis tiene que hacerse sobre la base de antecedentes, cree que aquí hay una fuente de poder, buscar una responsabilidad, un

producto de una administración anterior, pero le parece que la persona menos indicada para buscar responsabilidades es la actual secretaria, cree que aquí lo que hay que hacer es contratar una Auditoría Externa, nosotros estamos facultado por ley y para poder establecer según el reglamento y por otro lado seguimos teniendo al gremio de los profesores en particular la gente de la enseñanza media del Liceo Insular que está reclamando que el día de hoy no se le entrega los recursos que no le han llegado al establecimiento educacional que dice relación con los recursos FIE, entonces hay una series de situaciones que efectivamente hay que aclararla.

Srta. Rossana Silva, vuelve a insistir que acá no es un juicio de la gestión anterior no le corresponde, solamente que hay ciertas cosas en las cuales que no puede responder, porque cuando uno responde algo hay que tener la certeza, como Contador Auditor, estaría completamente de acuerdo con una auditoría externa porque eso ayudaría a la gestión actual quizás para ir una velocidad más rápido con lo que es la Corporación respecto al tema de programas.

El Sr. Alcalde, señala que entiende que se van hacer aportes un poco respondiendo aquella gestión que le correspondió a la Sra. Cecilia Alvarado y por su parte tiene claridad o por lo menos puede decir que está conforme con lo que se ha hecho o con lo que se hizo, lo importante es que avancemos en lo nuestro y de la gente que escucha la Sesiones de Concejo y en ello tenemos que darle claridad para que se vea que se trabaja bien y con mucho esfuerzo y reconozco la administración anterior que han hecho grandes esfuerzos.

Sra. Sandra Surita, comenta que el trabajo de la Corporación y al único que ha visto más cerca es al Sr. René Garcés, que ha ido en vez en cuando a la Corporación, no ha visto ni al Sr. José Vivar y a ningún otro Concejal ha ido a ver el trabajo, cree que un informe de un funcionario lo hace el jefe directo y para evaluar hay que estar cerca del funcionario y si viene acá es transparentemente y cuando le toco la rendición del año 2014, quien le solicito; porque no lo iba hacer, porque durante la administración de la Sra. Cecilia Alvarado siempre le dijo yo trabajo por usted, en la cual lleva 30 años en el trabajo y la Sra. Cecilia Alvarado, no reconocía el trabajo y cuando le solicito la Srta. Rossana Silva, que rindiera el año 2014, le dijo voy a rendir por el bien de la Corporación, pero siempre cuando la Sra. Cecilia Alvarado, le pida una disculpa, porque como funcionario ha tenido diferentes Alcaldes, Jefes directos como Secretario General, pero la única que no ha tratado mal es la Sra. Cecilia Alvarado, allá en la oficina nadie sabía ni sumar ni restar, por lo tanto nadie sabía nada, señala que la respeto como jefa directa, ella tomaba decisiones y no decisiones buenas en cuanto a la materia de finanzas porque la Sra. Cecilia Alvarado, es muy buena en parte pedagógica pero en finanzas no era su materia, ella lo sabía y colocar un funcionario a trabajar con números es totalmente difícil, respecto a la consulta de don José Vivar, en cuanto a los contratos que tuvo don Oscar García Flores, elaboro un informe del primer contrato venia mencionando la resolución 1034, con un contrato del 13 al 27 de diciembre del 2013, resolución 420, que fue con fecha al 25 de marzo, contrato del 03 de marzo del 2014 al 30 de junio del 2014, en la resolución 807, contrato del 01 de Julio al 31 de diciembre, con M\$10.000, en la resolución 544, contrato del 01 de enero del 2015 al 31 de Mayo del 2015, en respecto a la responsabilidad que le correspondía en remuneraciones y al Sr. Belardo Andrade en la parte de gastos, y a mí me dijeron que no rinda, cuando se rinde el funcionario tiene 3 fuentes de financiamiento y la rendición de la remuneración hay que detallar como una liquidación de sueldo tanto en los haberes como en los descuentos hacer una liquidación completa de que se transforma a enero a diciembre del 2014 por cada funcionario.

Comenta el trabajo del Sr. García Flores, él vino hacer una exposición y el único que tuvo con una objeción fue don Rafael Vivar, que dijo pero como me va a sacar el ejemplo de la Corporación de Curaco de Vélez, cuando a ustedes le consta que hemos venido con data show a demostrarle cual iba hacer el trabajo de la Corporación y todos los correos que tengo de respaldo mandándole a la Sra. Cecilia Alvarado, necesito la centralización de las liquidaciones, don Carlos necesito la centralización de remuneraciones, el Sr. García Flores ni siquiera diseño un libro de remuneraciones, entonces el trabajo que a ustedes le vino a presentar es un trabajo de que no cumplió, porque lo que nosotros pudimos sacar en softland y es remuneraciones que trabajo don Alejandro Serrat, porque don Oscar García Flores, empezó mintiendo a los jefe directo de que todas las remuneraciones estaban mal, cuando esa información era incorrecta, todos los sueldos estaban bien, entonces empezó ahí a ganar a los jefes.

Señala que el Sr. Oscar García Flores, dice que la corporación retrocedió 10 años es una mentira, nosotros podemos tener un modelo a la Corporación de Castro, porque es una corporación grande, donde tienen más del triple de alumnos que la Corporación de Quinchao, cada vez su función ha sido, es a imitar a la Corporación de Castro, ha traído el sistema de orden de compra, el sistema softland y programas para que la corporación avance, cuando nosotros empezamos con el orden de compra, se empezó hacer en papel escrita a mano y ya teníamos cada una de nuestra función, señala que le dijo a la Sra. Cecilia Alvarado que averigüe como trabaja la Corporación de Castro de cómo lleva el sistema de orden, y no lo hizo y le pidió a don Oscar García Flores y es un sistema que don Oscar García Flores sabe, la Corporación de Castro, Dalcahue, Chonchi, lleva softland y resulta de que iba hacer una carta y lo iba a enviar a softland a Santiago y el sistema de softland y el sistema de orden de compra es un sistema abierto, si nosotros presupuestamos un millón en alimentación el sistema puede comprar hasta 5 millones, porque el sistema que implemento don Cristian Muñoz se volvió, porque nosotros estamos imitando a la Corporación de Castro, en el sistema de orden de compra se coloca una subvención y el sistema de remuneración queda un saldo para comprar un margen de orden de compra, no se está cambiando la contabilidad solamente mejorando y el otro que controla presupuesto es un sistema que si sirve para crear un presupuesto y el sistema de contabilidad hay un control de presupuesto que es una contabilidad que lleva la Municipalidad como un control de gasto que es una contabilidad gubernamental y la otra contabilidad es comercial y quien hace el presupuesto es el control de sistema de órdenes de compra, eso es en cuanto a la responsabilidad de la rendición en que la Sra. Cecilia Alvarado, le pidió a don Oscar García Flores, hiciera la rendición del 2014, como yo lo hice, porque la Srta. Rossana Silva me lo pidió y la Sra. Cecilia Alvarado, se disculpó y por eso pude hacer la rendición del 2014 y se le junto con la rendición del 2015 y si no se presenta la rendición es una multa para la Corporación de M\$ 60.000 y la rendición del 2014 y 2015 serían como 120 millones, que serían en contra de la corporación.

El Concejal Ulloa, consulta el Asesor Financiero tenía que ver en parte con la Corporación de Salud, tenía otro contrato el Asesor Financiero o no.

Srta. Rossana Silva, responde señalando que si tenía otro contrato por el área de salud con un monto de \$800.000 mensuales, y se le pago hasta el 31 de diciembre del 2015, comenta que vio al Sr. Oscar García Flores, visitando en área salud de la Corporación y consulto a don Sergio Agüero, que hacia don Oscar García Flores y él le señalo que estaba completando un trabajo del año 2015, le manifestó que dada la información que tenía en su momento no era recomendable

seguir contando con la Asesoría del Sr. Oscar García Flores y hay 3 pagos pendientes y el último pago que se le hizo fue en el mes de febrero del 2016, correspondiente del 31 de Diciembre del 2015, ahí se terminó la relación de trabajo con el Sr. Oscar García Flores.

El Concejal Ulloa, consulta en el área de salud igual.

Srta. Rossana Silva, responde señalando desde que asumió el cargo desde en el mes de enero del 2016, no hay ninguna relación laboral con el Sr. Oscar García Flores.

El Concejal Ulloa, manifiesta que al, Sr. Oscar García Flores, se le deben \$3.600.000, por concepto de remuneraciones que él ya había recibido y en el área de salud tiene saldo pendientes por este tema de pago.

Srta. Rossana Silva, responde señalando con lo que tiene a la fecha nada, en el área de salud el no tuvo ningún problema se le pago hasta el 31 de Diciembre del 2015, hasta el momento se le pago y los problemas que aparecieron en el área de educación no fueron lo mismo o no se presentaron en el área de salud.

El Concejal Ulloa, comenta que hay un tema de las deudas de que tienen una multa de un cheque que al parecer era de salud, por tener un solo Rut en la Corporación igual rebota en el área educación.

Srta. Rossana Silva, responde la pregunta señalada por el Concejal Ulloa, es del área de salud pero como la Corporación tiene un solo Rut se nos descontó la subvención de 36.8 millones de peso y eso se está viendo, se está tratando de dar solución, en eso no está colaborando el Sr. Alcalde y también el Asesor Judicial de la Municipalidad, para poder hacer el levantamiento de esa multa que nosotros no cobramos

El Sr. Alcalde, señala que él fue el que dijo que hasta aquí llego su trabajo porque usted no lo está haciendo bien y en su momento se le aviso que quedaba desvinculado del servicio como Asesor de la Corporación.

El Concejal Garcés, manifiesta su preocupación respecto a este tema porque efectivamente lo que dijo el Asesor Financiero la semana pasada y eso es importante que hubiese estado la Secretaria de la Corporación, en la cual estuvo la Sra. Cecilia Alvarado, porque de alguna forma tiene que estar la persona en el momento que corresponde, se hizo un planteamiento se decía que la Corporación se había atrasado 10 años más con el nuevo sistema que estaban implementando y también dijo que la Corporación tuvo que pagarle en forma extraordinaria a cada uno de los funcionarios que trabajo sábado y domingo.

Señala que todos los contrato de prestación de servicio, llevan un informe con lo cual uno debe cursar el pago y solicito todos lo respaldo de todos los pagos realizados.

Consulta estos temas lo pasaron al Directorio de la Corporación que estamos tratando hoy día.

El Sr. Alcalde, señala que en parte, pero que hay mucho temas que corresponden, en la cual la corporación tiene como deuda, como están clarificando los temas, que nos faltan por pagar y no todo lo tenemos con claridad.

El Concejal Garcés, comenta que escucho que el colegio Liceo Insular, había una carta y demanda porque hoy día no se están entregando los recursos para que se pueda seguir adelante y aparecen figuras que nunca habían aparecido y que hoy día están demandando y exigiéndole al Liceo Insular, a la administración nueva en cosas que nunca pidieron en ninguna administración, señala que tuvieron grave problema de combustible, problema financiero, y en lo particular le preocupa, consulta es efectivo de que funcionarios de la corporación que son profesores que tienen cargo en el Directorio de la Corporación de colegio de profesores tienen niños hoy día en residencia familiar, indica que quiere aclarar lo que ha escuchado y lo mismo en el tema del Asesor, la ineficiencia del Asesor Financiero, una persona que se debería ser demandada por todo lo que no ha cumplido, que había que tener acciones Judiciales y que mas encima nos provoca un perjuicio y que vamos hacer multado M\$ 60.000, pregunta a qué nivel de complicación, si nosotros seguimos teniendo un Asesor como este, fácilmente podríamos caer en situaciones complicadas, es decir, si no hay informes quien fiscaliza y esto le genera un marco de dudas en mucha situaciones y que lamentablemente vamos a tener que revisar y hay coincide con el Colega Vivar, en que la mejor forma de salir con las dudas es una Auditoría Externa, porque de verdad el tema de la Corporación ha sido muy complejo en los tiempos en la época que estuvo don Lautaro García, y bajo que figura y que Asistente Social está entregando esa factibilidad, para que la gente pueda obtener los beneficios y ahora tiene la duda de quién son los beneficiados de la residencia familiar, si lo merecerán y si están dentro de lo que necesitan y cuántos son, no sabe si la Corporación hoy día está pagando deudas pendientes de profesores o de alguna situación contractual, señala que hay gente que se le ha pagado perfeccionamiento, que se le adeudado o es una deuda que se debe o que hay algún error en el pago y hay situaciones que debemos investigar, cree que todo reconocen los avances que la comuna ha tenido y hay que reconocer la cantidades de dinero que han tenido y que les genero el bono SAE y lo han conversado y que la Corporación sigue pagando con gente que lamentablemente que no ha prestado un servicio y que al contrario no ha perjudicado que asesoría es la que él ha prestado el Sr. Oscar García Flores y que venga a cuestionar al sistema de que no funciona y nosotros nos quedamos tranquilo con la exposición que nos hizo el año pasado y la Sra. Sandra Surita, nos hacía presente una exposición que se podría determinar por centro de costo y cuando llego el momento de hacer una rendición que estaba dentro de la responsabilidades que le correspondía y cuando hace un informe de descargo y que le gustaría tener una copia de ese informe.

Comenta que solicito la semana antepasada si podrían tener una reunión con el Directorio de la Corporación, porque estamos en Dicom del año 2013, 2014 y 2015 y cómo es posible que un Servicio o un Derecho Privado con fondo del Estado estemos en Dicom y solicita un informe para la próxima Sesión de Concejo y cuáles fueron los compromiso que no cumplimos y porque nos multaron.

Señala que cuando el Sr. Alcalde, comenta de que estamos teniendo una buena administración, no la estamos teniendo bien, porque los antecedentes que estamos entregando termina de alguna forma complicando y hay que ver el tema de proveedores y le gustaría ver quiénes son los proveedores que entregan a la Corporación y e inclusive pedir un informe de precios actuales, cree por el bien de la Corporación y que en definitiva la plata que se tenga que ir es a los estudiantes a mejorar sus condiciones y estamos pagando un servicio que no deberíamos pagar y más encima quien nos asesora dice que está todo malo y lo tengo claro es una responsabilidad de él y hay informe que avalan todo ese tema y quizás el tema del contrato no lo

podamos percibir jurídicamente porque está mal hecho el contrato, pero eso no quita la responsabilidad.

Srta. Rossana Silva, reitera que en esta administración no se ha trabajado con el Sr. García Flores, por lo tanto le produce extrañeza que se esté cuestionando esta administración, este señalando sistemas contables o pago de plata a ciertos funcionarios o labores realizadas e insisto que no habido ni un tipo de conversación y cercanía ni trabajo del 01 de enero del año 2016 a la fecha con el Sr. García Flores.

Señala que en el tema de los informes de los documento que tiene acá, no lo tiene en su totalidad y todos el resto de los pagos se realizaron bajo ningún informe que amerite que trabajo realizó el Sr. García Flores, para justificar el pago, por el tema de los combustibles efectivamente en enero del 2016, estaba cerrada la cuenta más aún y grave fue que en algún momento no podían salir las lanchas a ronda porque no querían vender ni siquiera al contado ni a crédito menos, porque estamos saturado con las cuentas en enero del 2016, razón por la cual la suscrita tuvo que ir personalmente hablar con el Administrador de las bombas del concesionario para que por favor por la labor social nos pueda vender al contado y se ha ido solucionando y no tenemos deuda a la fecha y hay un funcionario del área de adquisiciones para hacerse cargo de la entrega formal de combustible a los vehículos, para ir ordenando porque aquí básicamente se ha ido tratando de ordenar y si tiene la claridad y en los últimos tiempo ha ido una escalada de fijar la mirada en esta nueva administración, las razones pueden ser múltiples y lo único que esta administración ha tratado de hacer, es administrar de la mejor manera posible y no tiene ningún problema como Secretaria de la Corporación que se haga una Auditoria a la Corporación y que ojala se haga para que toda aquellas personas que de alguna otra manera ha fijado su mirada exactamente en esta administración y en los 5 meses de esta administración lo único que han hecho es preguntar peso a peso.

El tema de la residencia familiar es una de las escaladas hacia esta administración en enero del 2016, la resignación de las residencias tanto de los niños como de las familias que estaban asignadas no fue una decisión que haya pasado por la suscrita tampoco tiene la facultad para llegar a cambiar algo que ya estaba definido no le corresponde, comenta que el Director del Liceo Media Insular, fue a casi increparla y hay un oficio que le envió a don Santiago Torres en su calidad de Presidente del Directorio, donde el Sr. Director, solicitaba que se tenía que revisar la situación de los niños y de las casa de las residencias familiares, porque supuestamente había influido en un par de niños en esas listas, entonces esa información como le pareció maliciosa la elevo, al Presidente del Directorio, por escrito, la duda de que cierta persona y de que porque una profesora en particular tiene madre sustituta en una residencia familiar o porque una hija de una profesora encargada de una escuela es beneficiaria de esta residencia familiar, pero insiste que eso no ha sido parte de su gestión y porque lo desmiente rotundamente que haya intervención por parte de la suscrita de haber ingresado a hogares familiares a estos alumnos que ni siquiera conoce.

Indica los precios actuales y todos los informes de proveedores, no tiene ningún problema como Secretaria General y con la autorización del Presidente de la Corporación en algún momento hacer una presentación a través de Pauer Point, a este Concejo Municipal podría traer información más detallada que pueda aclarar muchas dudas y los proveedores en general no se han cambiado pero se han hechos acuerdos de pago, pero en su administración puede decir y con más de sus 25 años de función pública que es una administración transparente con la

mirada de mejoramiento continuo, con la mirada de sacar adelante la Corporación, y el déficit que tiene la Corporación de Quinchao son los internados, son millones de peso, señala que no tiene ningún problema en transparentar en lo que se ha hecho en estos 5 meses, de poder entregar y para terminar y aclarar la consulta que hizo el Concejal Ulloa, en salud a diciembre del 2015, se realizaron 28 pagos en total y cada uno \$ 800.000 al Sr. Oscar García Flores.

Sra. Sandra Surita, menciona en cuanto la exigencia que hace el Liceo Insular, cuando quisieron llevar su Delegación de Facultades, se firmó un protocolo de marco de Facultades y lo que se exigía era que ellos pudieran llevar una contabilidad sencilla una contabilidad de ingreso y gastos, el año 2014 no completaron su contabilidad de ingreso de gastos, señala que le dijo a la Sra. Karen García, que ingrese todas sus cartolas al banco e ingresarlo al proceso de conciliación, pero hay una cantidad enorme de depósitos y de cheques que no han sido ingresado a la contabilidad, y le da la impresión que los cheques se sacan en forma manual, no se ingresa al sistema de softland, el año 2015 no tienen contabilidad, señala que invitaría al Concejal Garcés, que él es contador que vaya a visitar y que vea softland y el área de negocio del Liceo Insular, porque el Liceo Insular no tiene contabilidad en el sistema contable del softland, lo llevan a mano, señala que el responsable de finanzas era don Nelson Pina, comenta que no entiende porque una profesora de lenguaje que es la Sra. Cecilia Cepeda, solicita informe por ítem, factura y por fuente de financiamiento, si ni siquiera el Liceo Insular, puede llevar una Contabilidad Básica de ingreso y gastos, entonces estarían saliendo del protocolo y no estarían cumpliendo y al no cumplimiento, la administración de finanzas de la contabilidad pasaría de nuevo a la Corporación y cuando ha ido la contraloría nunca ha encontrado ninguna observación de fondos, ni documentos y nos hemos catalogado como una corporación que rendíamos bien, porque alguien está detrás de ese trabajo.

El Sr. Alcalde, señala que hay una especie de no persecución y quieren tener claridad del trabajo en el que estuvo y en el que esta y también hay una situación muy puntual del sindicato de profesores que están solicitando recurso del 2016, que aún no han llegado a la Corporación, indica que le parece bien que se consulte sobre la residencia familiar y entiende que don Osvaldo Ruiz, se permitió el hacer un cambio de un alumno sin consulta de nadie de la Corporación y hay que tener claro de establecer algunos lazos algunos nexos, algunas situaciones de afinidad de comportamiento o de cariño que hay entre la familia en cual va estar viviendo porque él decide y se le da alguna propuesta, entonces toda estas situaciones que desconoce en parte y que ustedes bien lo están consultando y que se está aclarando.

El Concejal Mansilla, consulta a la Corporación quien está a cargo de la plataforma del SIGE.

Srta. Rossana Silva, responde señalando don Luis Ojeda.

El Concejal Mansilla, señala respecto al Directorio el Sr. Alcalde tiene mayores antecedentes y se entiende que todos estos temas que estamos trabajando habrá pasado por el Directorio o sino por lo menos antecedentes tienen, cree que vale la pena conversar con el Directorio en una mesa de trabajo y no sabemos qué conocimiento tiene y tiene entendido que sabrá el tema de la Asesoría con el Sr. García Flores y estos antecedentes tienen que conocerlo ellos, cree que se debería hacer una Auditoría Externa para que podamos aclarar todo estos temas y sabemos que van a llegar esos M\$300.000 y le gustaría saber esos recursos como se van a distribuir y sería bueno tener los antecedentes, porque si estamos analizando la situación después no sabemos por dónde van los recursos vamos a quedar exactamente en las mismas situaciones.

El Concejal Vivar, comenta que nosotros el año pasado conversamos acá y planteamos en algún momento determinado de la posibilidad de viajar a Santiago y tener una entrevista con la Ministra de Educación, entre el cual se tendría que hacer una gestión en el aspecto del déficit generado por los internados producto el valor que se paga por subvención y no sé qué resultado tuvo esa gestión, que se suponía que inclusive iba ir un Concejal y al final no fue nadie pero la intencionalidad de poder pagar el costo de la subvención inclusive en algunas comunas de la Región Metropolitana, donde el costo por subvención de alumnos el tema del internado es menor.

Señala si tenemos tantos problemas hoy día con el tema del internado, porque insistimos en tener jóvenes y señoritas, en residencia familiar y lo lógico sería que estén todos internos y que no haya ninguno en residencia familiar.

Señala que la semana pasada estábamos acá discutiendo respecto del tema de concesión del Centro de Faenamiento de Autoconsumo y en esta misma mesa se dijo, de que sería una muy buena iniciativa que el Liceo Insular de Enseñanza Media se haga cargo de esta administración y resulta porque lo que no estamos dando cuenta que ni siquiera es capaz de asumir su propia contabilidad y cuando se hace una propuesta de porque esto no se chequea previamente, porque al llegar a otras instancias para darnos cuenta que se estaba cometiendo un error y afortunadamente no se tomó la decisión porque habría sido el primer error que se habría cometido.

Sr. Berardo Andrade, comenta cuando don Oscar García Flores, hablaba el desorden de lo que había en la Corporación, como parte del área contable puede decir, en que en ningún caso es verdad, porque esta todo implementado de cómo él lo hizo, al inicio en el área de negocio, centro de costo y contabilizar y todo lo que es referido a compra, insumos, lo que se modifico fue el tema del orden de compra, pero eso es un tema de adquisiciones y el tema de control de adquisiciones y contable está como viene desde el año 2014 y 2015 y todas las áreas están dividida por establecimiento y sigue funcionando normalmente y no se ha variado en nada de lo que él venía haciéndose regularmente y se iba a implementar a exponer un enlace del área contable y las cuentas del balance, pero él nunca hizo ese tema, pero lo atrasamos porque hay que hacerlo de otra forma un poco más manual, pero igual siempre se cumple y lo otro que funciona bien es el tema contable, porque este año cuando tuvo que sacar los informes para la rendición se saca directamente, no hay que hacer ningún analices de orden de compra, esa factura que está ingresada en el sistema se va sacando por establecimiento y se va anexando a la planilla de rendición de SUPREDUC, lo fundamental es tener la información bien incorporada al sistema e ir revisando y una o dos veces.

El Concejal Ulloa, consulta quien es el ente que eleva la solicitud de los beneficiarios del uso del transporte escolar en los colegios, en el caso específico voy a tratar en el caso del Liceo Insular Media y de la escuela Teresa Cárdenas de Paredes, según tiene entendido y con información clara que en el cupo de los vehículos no alcanza para cantidad de niños que se tiene que transportar y días a tras multaron a la persona que saco la Licitación y lo mismo en el colegio Teresa Cárdenas de Paredes, consulta quien se hace cargo de los niños que quedan a bajo, la Corporación o el Colegio y quien es el responsabilidad de subir la información para que el Ministerio de Transporte haga la licitación y se envié la cantidad de cupo, cree que pasa por un problema de recursos.

Srta. Rossana Silva, comenta que nosotros licitamos esos servicios y señala que estuvo en enero y febrero de este año estar presentes en reuniones, porque en el mes de marzo cuando recién se presenta los niños están en clases, nosotros nos empezamos a dar cuenta que a veces la licitación de los buses se hacen insuficientes, porque casi todos los años pasa lo mismo y en marzo tenemos los niños matriculados y resulta que ha mediado de marzo se suman más niños y ahí empezamos a ver como lo hacemos y de qué manera ver cuántos recorridos y ver los buses para poder transportar los niños y la licitación actual se hizo en el año 2015.

Responder la consulta sobre el tema del Liceo de los registro contable, comenta que la Corporación está trabajando con el Directorio de la Corporación y que el Presidente de la Corporación se le hizo llegar un oficio en marzo de este año, donde se señalaba la falta de registro contable por parte del Liceo Insular, en cuanto a las conciliaciones bancarias en el año 2014 y 2015, se ingresó registro de contabilidad hasta mediado del año y de ahí nunca más contamos con los registros, la suscrita solicito respetuosamente al Presidente del Directorio, si se podría hacer una Auditoria, también hay tenemos un área UTP, donde hay ingresos y no sabemos dónde están, donde se registran y se solicitó una Auditoria con la buena acogida de don Santiago Torres, como Presidente del Directorio y pensando que no tenemos recurso nosotros como Corporación se había considerado como primera instancia a don Hernán Subiabre Núñez, Director de la Unidad de Control, pudiese ser esta auditoría, eso fue con fecha 24 marzo del 2016 y el 07 de abril del 2016, responde a la suscrita adjunto recibo por parte de la Unidad de Control, oficio con fecha 24 de marzo con respecto con la solicitud de la Auditoria del Liceo Insular de Achao, señala lo siguiente, la Unidad de Control respecto a la Municipalidad, no puede efectuar la Auditoria solicitada debido a que no está dentro de los deberes y atribuciones que señala la Ley 18.693, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y es procedente sugerir a usted y por su intermedio del Directorio de la Ilustre Municipalidad de Quinchao, a una Auditoría Externa que abarque el área operativa financiera y tributaria de la Corporación Municipal de Quinchao, en el área de educación y salud ya que el Liceo Insular de Achao es parte de la institución, esta es la respuesta que tenemos y que está en conocimiento y que no lo hemos podido analizar en una reunión de Directorio, porque hemos tenido que dar mucha respuesta al Liceo Insular sobre diversas y variadas consultas que hayan hecho de estado contables y pero ya se nota que hay una preocupación sobre la Auditoria.

Sr. Carlos Vera, comenta que la corporación no hay nadie a cargo de transporte pero son una corporación chica y muchas veces hay que hacer de todo y con la experiencia que tiene en esa área, ha colaborado con el aporte de información con la Secretaria de Transporte porque estas licitaciones son del año anterior, por lo tanto se puede producir una fase de números pero también existe la posibilidad de hacer una modificación de contrato, va a depender de los recursos que cuente el Ministerio para poder afiliar los contratos actualmente licitado.

El Sr. Alcalde, señala que al parecer hay claridad y entiende que estos temas tienen que seguir analizándose en esta mesa de trabajo por lo tanto en el primer concejo de Julio deberíamos hacer otra reunión con la Corporación Municipal de Quinchao, con la autoridades y con el personal que sea necesario para que podamos darle respuesta.

Sra. Cecilia Alvarado, comenta que este año ha sido unas de las situaciones más incómodas que ha tenido que vivir porque cuando dejo la Secretaria General lo dejo conforme y tranquila, trabajando hasta el último día y ha tenido que vivir situaciones complejas, considera que la educación es un hecho demasiado relevante y especialmente en los niños más pequeños por lo

tanto de ese punto de vista toda la administración estuvo abocada bajo esa mirada y jamás nunca oculto, ni ocultaron la situaciones difíciles, problemática tanto de gestión que teníamos adentro e incluso hubo dos reuniones allá con ustedes en la misma Corporación y esas reuniones eran para transparentar todas las dificultades que estaban teniendo para que ustedes tuviésemos informado siempre, porque si teníamos problemas y ustedes conocían esos problemas porque se lo manifestaban, como llega a don Oscar García Flores a la Corporación de Quinchao, él llega hacer una capacitación y por recomendación de la Sra. Sandra Surita, nosotros lo tomamos como Asesor, como nosotros teníamos tanto problemas y cosa que nadie desconocía, ni el Concejo Municipal y tampoco el Presidente de la Corporación, con al respecto del manejo de Finanzas en la Corporación y como señala don René Garcés, esto viene hace muchos años y se toma la Asesoría en la Corporación y se ingresa a trabajar en el sistema softland y como bien dijo don Berardo Andrade, hace un minuto atrás la cosa no ha cambiado mucho solamente se migro una parte al sistema de orden de compra antiguo, como tratar de llevar un control presupuestario eso es en el fondo lo que se hizo, pero dijo que veníamos trabajando de la misma manera como veníamos trabajando centro de costo el ordenamiento eso lo hizo el Sr. Oscar García Flores, y ese fue su trabajo con el equipo y también el dividió las áreas en cuales los funcionarios se desempeñan actualmente y siguen desempeñándose de la misma manera don Berardo Andrade, en el área contabilidad, don Santiago Águila en el Área de Tesorería, la Sra. Sandra Surita en remuneraciones, pero que haya sido cero eso no es cierto porque el mismo don Berardo Andrade dijo seguimos trabajando de la misma manera en que el nos dejó.

Señala que errores si han habido mucho en diversos ámbitos, comenta cuando ingreso a la secretaria general al poco andar, le señalo a don Carlos Vera, él es testigo de aquello y don Santiago Torres, implementar proyectos educativos y no tenga trabas iniciales, pero al año y medio quiere dejar la secretaría general y cuando se implementa los proyectos se toma toda una plataforma andar que es la misma que hoy día se está educativamente y le solicito a don Carlos Vera, en forma reiterada que se haga cargo de la Secretaria General y se lo dice a don Santiago Torres, porque sentía que alguien podía hacerlo mejor y se le había acusado por las ansias de poder y que ha estado obstaculizando la nueva administración.

Respecto a las residencias familiares las casas de asignación, la Srta. María Paz, ella en general consulta y todas las cosas se consulta con el Presidente de la Corporación y en ese sentido esas decisiones especialmente cuando implica recursos y en su administración por lo menos era muy poca la facultad que tenía de tomar ese tipo de decisiones, ya sea en contratos de personal o asignación de recursos y finalmente estos dos últimos años fue una labor bien enfocada a conducir el trabajo pedagógico a trabajar en lo posible de sus obligaciones, con don Sergio Agüero, en el área de salud, la decisiones de a quien se contrata a cuantas horas se le contrata, casa de residencias familiar en ninguna no era parte de su competencia.

Comenta que el Liceo Insular es un Establecimiento Educacional en el cual trabajo más de 20 años como profesora y está en el País en el número 50, como Liceo Publico a nivel nacional, la Escuela de Quinchao, su resultado SIMCE son espectaculares y valoricemos lo que tenemos en Achao y en las Islas y en la Comuna y es cierto que tienen déficit en lo mismo que tienen todo el profesorado que es la formación de la gestión administrativa, pero halla me cuenta una persona del área de contabilidad en el Liceo Insular que no tiene la competencias, pero no fue puesto por el Liceo, no culpe a una institución de algo que no es capaz de hacer porque no tiene a las

personas idóneas para hacer algo, cree que es muy incómodo y que no corresponde bajo ningún punto de vista venir a decir algo en contra de un jefe directo, por lo tanto si se vuelve a tratar el tema tanto del liceo o otras situaciones se traten de verdad mirando el cuadro general de la Educación Comunal.

Señala con respecto a las situaciones con el sindicato de Liceo Insular, tiene un largo historial de ser un sindicato beligerante, nunca ha sido un sindicato calmado de sus inicios, porque ese sindicato se formó en la Comuna, los profesores colegiados somos pocos y en la enseñanza media básicamente estamos todos sindicalizados y eso surgió a raíz de un Director, pero no quiere que vean malas intenciones en los demás seres humanos en su actuar y todas las falencias las traigamos sobre la mesa e incluso usted nos ayudaban, porque le traigamos un informe desde finanzas y a veces encontraban errores y paso más de una vez.

El Sr. Alcalde, señala que faltó algo que agregar y que se lo ha dicho a don Osvaldo Ruiz, muchas veces porque no se da claridad de cómo ha crecido este Liceo Insular, que nació con el grupo de profesores de enseñanza, en cual crearon el 7° año básico de educación y para ello funcionaron la escuela de hombres con la escuela de niñas, pero cuando llegaron a 6° año básico con los niños quisieron darle proyección entonces solicitaron al Ministerio de Educación, la creación del 7° año y tuvieron dos 7° básico A y B, por supuesto que niños no llegaban tan preparados como hoy, no por los profesores sino que con material didáctico, no tenían apoyo, el 7° año básico estaba obligado a seguir el curso al año siguiente al 8° año básico, A y B, luego este grupo de profesores visionarios conversaron como van a dejar estos niños aquí en la calle, porque no crear un Liceo, se le autorizaba hacer clases, luego se le exigía que para el segundo año ya tengan profesores y ahí empezaron a llegar estos profesores en el cual tuvimos muy buenas experiencias, muy buenos resultados y el 1°, 2°, 3° y 4° medio, de 40 y tanto alumnos hoy estamos cerca de 1.000 alumnos, felicitemos aquellos profesores.

El Concejal Garcés, señala cuando la Sra. Cecilia Alvarado, plantea sobre el problema económico de la corporación que ha sido permanente y algunos se ha presentado por las decisiones que hemos tomado el bono SAE, pero también complica el presente y el futuro lo que es la Corporación de Educación, que el ánimo que se ha generado en una situación compleja, por un lado la Sra. Cecilia Alvarado, histórica secretaria de la corporación y este nuevo cargo, cree lo que hay que hacer es sumar fuerza para que la corporación tome decisiones unidas y como bien dice la Sra. Cecilia Alvarado, los antecedentes pasa por el Presidente de la Corporación, no paso por ella y que esa situación es un tema complicado y necesito saber el listado de quienes son hoy los profesores que tienen residencia familiar y es materia de análisis para este Concejo.

Cree que nosotros tenemos que mejorar las relaciones humanas y hay que hacer un esfuerzo en este tema porque usted Alcalde es el Presidente de la Corporación, es usted quien contrata, quien designa quien hace cambios en la corporación por lo tanto la responsabilidad número uno va a caer en usted, porque no es posible que hoy día estemos con cuestionamiento de quien hizo la rendición y porque no la hizo que perdimos M\$ 30.000 que pueden ser M\$60.000, de que por un lado el Asesor Financiero dice que la Corporación ha retrocedido 10 años, de que por otro lado don Berardo Andrade, dice que de alguna forma se está trabajando y tiene relación con la asesoría que en algún momento presto el Sr. Oscar García Flores y hagámonos responsables en decir con claridad, para que nosotros como Concejo tengamos un juicio justo en relación de lo que estamos hablando.

Comenta que todos nos hemos abrazado con los triunfos del Liceo Insular y el tema que tiene que ver con la administración de los recursos y de la contabilidad y de los papeles que por lo cual no fiscalizan, no saber que hicieron y si lo han cursado bien, pero no están los documentos que me dicen hoy día que lo están haciendo, entonces ese departamento de finanzas tiene que fortalecerse y se tiene que fortalecer con persona de la profesión que corresponde y si van asignar a alguien tienen que capacitar antes, porque no lo van a mandar hacer cosas que en su vida han hecho, porque quiere que la Corporación y el Liceo Insular, poder sanear esos documentos que tienen pendiente.

El Sr. Alcalde, señala nadie ha roto relaciones, siempre muy buena comunicación con la Srta. Rossana Silva, somos un equipo y qué bueno que nos den una oportunidad para que tener una visión más clara, más categórica y por eso pido que la primera semana de julio, en la primera sesión podamos seguir con este trabajo.

Sra. Sandra Sunita, manifiesta sobre el comentario señalado por la Sra. Cecilia Alvarado, comenta cuando se fueron a capacitar en la última sesión que hubo, nos quedamos muchas cosas en el vacío y entonces solicitamos una capacitación de softland en Puerto Montt y el representante de acá de Chiloé era don Oscar García Flores, señala que nunca lo había visto y softland lo envió hacer una capacitación, indica que es una funcionaria no toma decisiones, la contratación paso por la Sra. Cecilia Alvarado y si ella lo quiso contratar fue a puerta cerrada.

El Concejal Nahuelquin, comenta que en esta reunión de Concejo hay bastante información y también para ir haciendo publica el tema de la Corporación, señala que le parece importante que ya se esté trabajando y no entregar una Corporación endeudada este año y concuerda con el Colega Garcés, de que todo este tema se transparente, señala que don Oscar García Flores, tenía más atribución que los funcionarios, cree que se trataba de esta manera a los demás funcionarios que son de menor grado que él, comenta que también tuvo dificultad con la Sra. Cecilia Alvarado, con algunas situaciones y tratar de manera diferente aquí en este concejo no corresponde y lo que paso dentro de la Corporación y de cómo fue tratado en la oportunidad y de esa manera se sintió pasado a llevar, siendo Autoridad de la Comuna y encuentra razón a la funcionaria cuando habla de esta situación y solo quiere que le vaya bien a la nueva administración de la corporación.

Comenta con respecto a la situación del agua potable en la escuela de la Isla Alao, que se ha demorado mucho en dar una respuesta y quiere comunicárselo a la comunidad y señala que vio una inquietud de porque cuesta tanto tratar de solucionar un problema de la isla y quiere ser un llamado que seamos más rápido en darnos una solución en forma general y señala con la otra situación de un jardín que se construyó en la Isla de Chaulinec.

El Sr. Alcalde, comenta que en relaciones humanas nosotros vivimos como una familia, nunca ha tenido una dificultad y cuando hay temas lo hemos llevado al Directorio de la Corporación y el provecho que tenemos que sacar es para los alumnos.

Respecto lo de la Isla Alao, señala que hay hubo una mala información, lo cual hay faltaba solamente enseñarle al operador a sacarle el aire de las cañerías, se llevó a una persona se le dio la explicaciones y el tema fue solucionado.

#### 4.2.- Presentación situación Beca Municipal.

Sr. Alcalde señala que hay una situación de que podría cambiar el llamado que tenemos frente a la Beca Municipal, porque realmente no sería bien venido los niños y no serían bien evaluados porque hay una situación de postergación en la Beca de Junaeb y mientras no tengamos esa información ese dato no podríamos evaluar a los niños en buena forma.

Dr. Antonio Gallardo, comenta que en este caso en calidad de Dideco, la Junaeb no ha informado que el cierre y la adjudicación de sus beca va hacer el día 22 de julio del 2016, por lo tanto nuestro calendario de la Beca Municipal se va haber afectado, entonces lo que necesitamos es que unas de las variantes, es saber quién tiene beca Junaeb.

El Concejal Garcés, señala que las becas se suman y cuál es la incidencia de la beca Junaeb a en cuanto a monto.

Dr. Antonio Gallardo, comenta que no es el monto, sino que es al seleccionar la lista en el margen de beca que podemos entregar y pudiesen darse sin tener ese dato.

El Concejal Mansilla, cree que el tema de la beca Junaeb, no es tan complejo porque primero las becas Junaeb, ya están asignadas por ejemplo la beca de alimentación y la única beca de la Junaeb es la beca Indígena y la beca del Presidente de la República y sabemos el monto y por lo tanto el valor no tiene incidencia de las otras becas, porque las beca de Junaeb son becas de poco recursos.

Dr. Antonio Gallardo, señala que a nosotros nos complica en ser justo en la selección de la Beca Municipal, como se acordó en los concejos anteriores de hacer un buen análisis con los postulantes.

El Sr. Alcalde, señala que nosotros nos comprometeríamos como Municipio si ustedes así lo definen en entregar de todas la manera las becas en efecto retroactivo a fines de Julio y si ustedes Sres. Concejales lo permiten.

El Concejal Garcés, señala que preferiría ver la presentación.

Dr. Antonio Gallardo, comenta que en justa medida nosotros tendríamos que trabajar el sábado y el día lunes en hacer la selección con ese dato para poder hacerlo y presentar al día siguiente para que ustedes tomen la decisión

El Concejal Vivar, sugiere que podríamos dejarlo para la próxima sesión.

#### 5.- Varios.

No Hay.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.24 horas.

  
**DR. ANTONIO GALLARDO BOCIG**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**MINISTRO DE FE**

En comprobante de la aprobación de Acta N° 19 de fecha 14 de Junio de 2016, Firman:



**SANTIAGO TORRES AGUILA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**RAMON MANSILLA GUENCHUR**  
**CONCEJAL**

**RENE GARCES ALVAREZ**  
**CONCEJAL**

**JOSE RAFAEL VIVAR BARRIA**  
**CONCEJAL**

**ALEX M. NAHUELQUIN NAHUELQUIN**  
**CONCEJAL**

**PATRICIO GARCIA NAVARRO**  
**CONCEJAL**

**WASHINGTON ULLOA VILLARROEL**  
**CONCEJAL**